



## AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUÍ

Tel.: 829-813-5252, Fax.: 809-240-4991

RNC: 404-00031-6

QUE DECLARA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCION PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA HABILITACIÓN DEL CAMINO DE LA ENTRADA DEL CEMENTERIO DESCANSO ETERNO DE ESTE MUNICIPIO DE COTUI.

Quien suscribe, **Lic. Bienvenido Antonio Lazala Fabián**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. **049-0003860-7** *actuando en calidad de Alcalde y presidente del Comité de Compras y Contrataciones* del Ayuntamiento Municipal de Cotuí, declaro haber de revisado la Comunicación de fecha veintiséis (26) del mes de abril del año Dos mil veintidós (2022), mediante la cual fue solicitada la adquisición de terreno para la habilitación del camino de la entrada del cementerio descanso eterno de este municipio de Cotuí, a requerimiento del Ing. Luis Alberto Abreu, en su calidad de Director del Departamento de Planeamiento Urbano.

De igual modo, hemos verificado que ha sido emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria de fecha 26 del mes de abril del año Dos mil veintidós (2022), por un monto de **Cuatro Millones trescientos cincuenta mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$ 4, 350,000.00)**, mediante la cual se comprueba la existencia de fondos para la referida contratación.

Por los motivos expuestos, apoderamos al Departamento de Compras y Contrataciones para que dé inicio al procedimiento correspondiente.

Este procedimiento de selección según lo establecido por la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas correspondiente a la modalidad de Compras de Excepción por Exclusividad.

DADA: En la ciudad de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana, a los Veintisiete (27) días del mes de Abril del año Dos mil Veintidós (2022).

  
**Lic. Bienvenido Antonio Lazala Fabián**

Alcalde y presidente del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Cotuí.